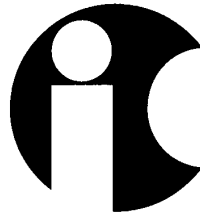




No. 13-260688- -00000-0000

Fecha: 2013-11-05 13:17:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO "GUIA AUXILIAR PARA CIRUGIA ORTOGNATICA" _____

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE TOMAS EDGARDO CASTELLANOS ARTEAGA. _____

DOMICILIO BOGOTA D.C _____

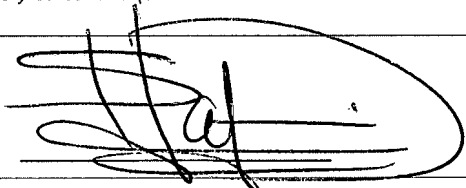
74. APODERADO DINO HUMBERTO SALONIA CARDONA. _____

22. BOGOTÁ, D.C., _____

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-260688- 00000-0000 Fecha: 2013-11-05 13:17:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 11
--	---

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención		☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)			3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
"GUIA AUXILIAR PARA CIRUGIA ORTOGNATICA"					
4	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN	TIPO
CASTELLANOS ARTEAGA		TOMAS EDGARDO		79.780.819	C.C
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
DIRECCIÓN CARRERA 17 # 122/ 20 Cons. 401.			No. TELÉFONO 620 66 43		
CIUDAD BOGOTA D.C			CORREO ELECTRÓNICO		
DEPARTAMENTO/ESTADO CUNDINAMARCA.			NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN COLOMBIANO.		
PAÍS DE RESIDENCIA COLOMBIA.					
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
APELLIDOS		NOMBRES		NACIONALIDAD	
CASTELLANOS ARTEAGA		TOMAS EDGARDO		COLOMBIANO.	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: artomascastellanos yahoo.es					
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO		CIUDAD	
COLOMBIA		CUNDINAMARCA		BOGOTA D.C	
				DIRECCIÓN	
				CARRERA 17# 122-20	
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)					
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria					
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO				
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN	
SALONIA CARDONA		DINO HUMBERTO		C.C 19361564 T.P. 68642.	
DIRECCIÓN CARRERA 11 # 134 B - 24.			No. TELÉFONO 6129703		
CIUDAD BOGOTA D.CC			CORREO ELECTRÓNICO dino saloniaabogados.com		
PAÍS COLOMBIA			No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL		
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO				
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS		(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.				
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.				
12	REDUCCIÓN DE TASAS			
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.				
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐				
Universidades públicas o privadas ☐				
Entidades sin ánimo de lucro ☐				
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos				
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO			
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.				
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO		
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		N° Fecha		
Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☒ Otro Cual: INMEDIATO.				
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>			
				
17	ANEXOS			
<table><tr><td>Documentación Técnica 1. ☐ Descripción N° de folios: 2. ☐ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. ☐ Dibujos y/o figuras N° folios: 4. ☐ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.</td><td>Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.</td></tr></table>			Documentación Técnica 1. ☐ Descripción N° de folios: 2. ☐ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. ☐ Dibujos y/o figuras N° folios: 4. ☐ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.	Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.
Documentación Técnica 1. ☐ Descripción N° de folios: 2. ☐ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. ☐ Dibujos y/o figuras N° folios: 4. ☐ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.	Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.			

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 112105

Bogotá D.C., Noviembre 05 de 2013 - 12:25:18

RECIBIDO DE : SALONIA ABOGADOS NI 830.060.820

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	513375656	05/11/2013	1.040.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	270.000.00	270.000.00
				\$270.000.00

SON: **DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-260688- -00000-0000

Fecha: 2013-11-05 13:17:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 11

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Noviembre 5 de 2013 - 12:25:19

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.

E.

S.

D.

Ref: PODER

Yo. **TOMAS EDGARDO CASTELLANOS ARTEAGA**, Mayor de edad, domiciliado en Bogotá D. C., República de Colombia, identificado como aparece al pie de nuestra firma, actuando en mi propio nombre y en mi calidad de solicitante prioritario e inventor de la Patente de modelo de utilidad *"Guía Auxiliar para cirugía ortognática"*

Al Señor Jefe de la División de nuevas creaciones, con todo respeto manifesté:

Que por medio del presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente al Doctor **DINO HUMBERTO SALONIA CARDONA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 19.361.564 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No 68.642 del C.S. de la J.

Para que en nuestro nombre y representación, lleve hasta su término, el **TRAMITE DE SOLICITUD DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD DENOMINADO:**

GUÍA AUXILIAR PARA CIRUGIA ORTOGNATICA Que se detallará e ilustrará en el escrito de la solicitud.

(Doy, Damos) a nuestro apoderado todas las facultades que la ley nos confiere, sin ninguna reserva para que pueda cumplir a cabalidad con la gestión que le encomiendo.

(Ruego, Rogamos) muy comedidamente al Señor Jefe de la División de Nuevas Creaciones se digne aceptar al Doctor **SALONIA** como (Mi, Nuestro) apoderado especial y reconocerle la personería para actuar conforme a los términos de este mandato.

Del Señor Jefe de la División

TOMAS EDGARDO CASTELLANOS ARTEAGA.
C. C. No. 79.780.819 de Bogotá

depp:

cc 19361564 PM
TP. 68.642 del C.S. de la J.

NOTARÍA 5 DE BOGOTÁ

NOTARIA 5^a

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE TEXTO Y CONTENIDO CON HUELLA

Ante el despacho de la Notaría Quinta del Círculo de Bogotá D.C. Compareció:

CASTELLANOS ARTEAGA TOMAS EDGARDO

Quien se identificó con:

TAD7LY4VXVIXBUPY

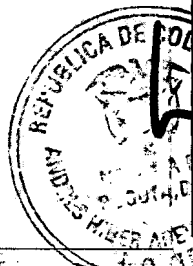
C.C. No. 79780819

y declaró que la firma y huella que aparecen en este documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.



Verifique los datos en www.notariaenlinea.com

Bogotá D.C. 24/09/2013
Hora 12:17:27 p.m.



ANDRÉS HIBER ARÉVALO PACHECO
NOTARIO 5 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

GUIA AUXILIAR PARA CIRUGIA ORTOGNATICA

El presente invento pertenece al campo de la Odontología y hace referencia a un dispositivo utilizable en cirugías ortognáticas o método quirúrgico utilizado en casos para diferentes posiciones y tamaños de los huesos maxilares con el fin de obtener una estética facial y mejores resultados que los obtenidos con tratamientos ortodoncicos.

ANTECEDENTES

El dispositivo que propone el presente invento para cirugías bucales permite la correcta fijación oclusal durante la cirugía en un(a) paciente y su aplicación reduce significativamente el tiempo del tratamiento.

La cirugía ortognática se desarrolla con ayuda del dispositivo o guía de nuestro invento con miras a lograr los mejores resultados estéticos y funcionales de una oclusión con relocalización de los condilos en posición centrada y fijación pasiva de los segmentos posteriores.

Los tratamientos de la ortodoncia convencional enfrentan varios problemas y dificultades por la tendencia del paciente a removerse con facilidad los brackets inferiores. Adicionalmente, el levantar la curva de Spee se vuelve compleja y lenta debido a la compresión del músculo masetero y los músculos pterigoides actuando contra el mismo. Esto último puede obviarse en casos leves con la adaptación de los llamados bloques de mordida, pero en casos de alguna complejidad debe iniciarse un tratamiento ortodoncico en un solo arco dental y colocar en el arco opuesto una placa de mordida con lo cual se incrementa el tiempo de la descompensación.

La reducción de este tiempo ha sido tratada por Brachvogel (1991) bajo la llamada primera cirugía y posteriormente por Nagasaka en 2009 aunque el problema clave asociado con la cirugía ortognática sin ortodoncia previa es el inesperado cambio posicional de maxilares y dientes como resultado de una incorrecta cirugía. A efectos de lograr una oclusión post quirúrgica debe tenerse en cuenta el uso apropiado del material de osteosíntesis para obtener una adecuada descompensación dental. Ello ha llevado a ensayar varios modelos como el de la plataforma de Eriksson y el sistema Orapix en Corea.

OBJETIVOS DEL MODELO PROPUESTO

Con base en las anteriores consideraciones y con miras a reducir el tiempo del tratamiento se ha propuesto un dispositivo nuevo que garantiza la estabilidad quirúrgica con uso confortable en el paciente y en busca de lograr los siguientes objetivos:

Ayudar al cirujano a colocar los segmentos de hueso en posición oclusal adecuada.

Ayudar a posicionar el maxilar inferior en el momento quirúrgico para lograr la posición requerida en el paciente.

Obtener una estabilidad mejorada con notable reducción notable en el tiempo del tratamiento.

DESCRIPCION GENERAL DEL INVENTO

En la figura 1 adjunta se muestra la aplicación del dispositivo de la guía auxiliar. Se trata de un modelo en resina acrílica de dos segmentos, cada uno aplicable en un arco.

Esta guía se fabrica en material plástico de resina acrílica autopolimerizable con una coloración que lo distinga del esmalte dental natural. Este acrílico se aplica en su fase plástica independientemente de las superficies oclusal inferior, derecha o izquierda. En su fabricación, debe esperarse la completa polimerización del material acrílico.

Al remover la guía del molde se aplica un pulimentado en las superficies vestibular y lingual sin tocar la zona de indentación oclusal.

Las guías del modelo se unen a la cara inferior oclusal mediante el uso de un ionómetro vítreo.

Las ventajas en la utilización de este dispositivo están en que proporcionan una posición exacta de la relación oclusal lo cual evita al ortodoncista esperar un innecesario tiempo de compensación post quirúrgico.

Estas guías del modelo funcionan aun en ausencia de una pieza dental y dan una estabilidad confiable durante los procedimientos intra y post quirúrgico.

Las guías se adaptan dentro de la boca en el segmento posterior inferior posicionadas en los molares y premolares inferiores. El paciente los lleva durante 4 a 5 semanas, tiempo en el cual se ejercen controles para asegurar la estabilidad en la oclusión y liberar los elásticos que hayan sido utilizados.

La remoción de las guías desde la boca del paciente se hace con instrumental rotativo evitando causar el más mínimo daño en el esmalte dental.

Removidas las guías el cirujano deberá observar el cierre del espacio interoclusal y del mismo modo cuidar que los brackets queden fijos en la altura estipulada y que los alambres estén libres para el movimiento dental planeado.

REIVINDICACIONES

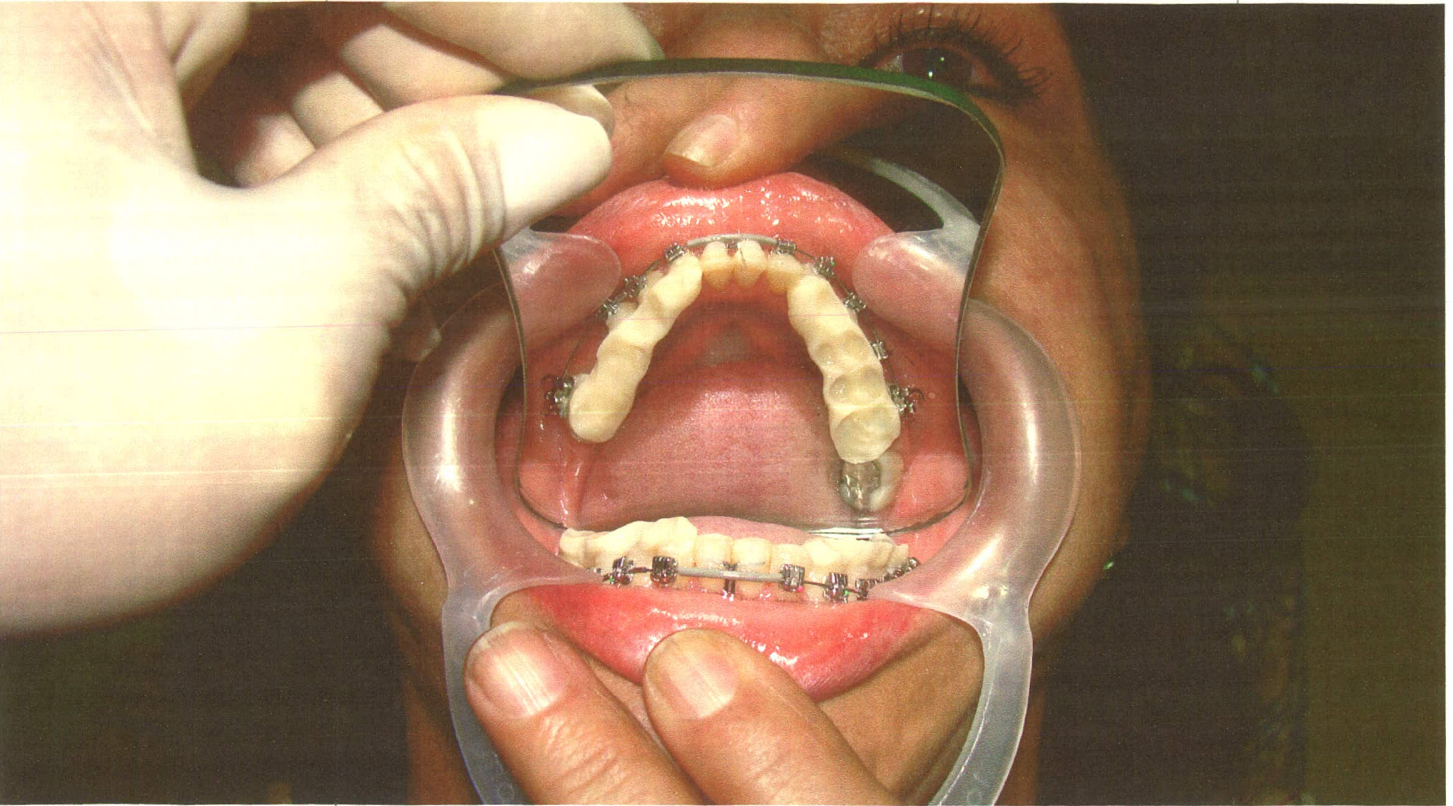
1. Guía auxiliar para cirugías ortognaticas fabricada en resina acrílica autopolimerizante para adaptar en la cavidad bucal de un(a) paciente en la parte posteroinferior en los molares y para ayudar a posicionar el maxilar inferior en el momento quirúrgico, caracterizado por un cuerpo en arco con dos segmentos cada segmento adaptable a la encía.

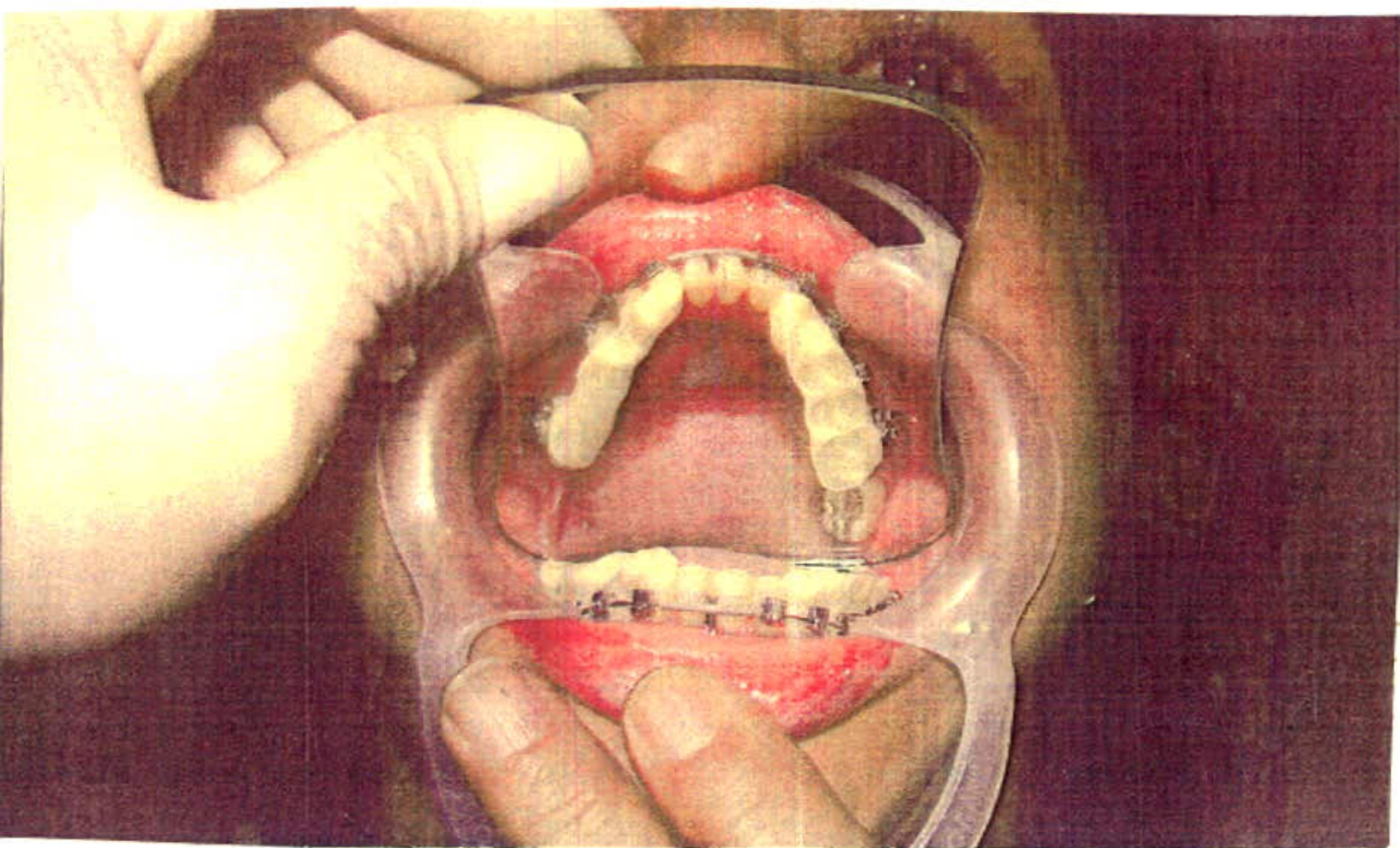
R E S U M E N

Una pieza fabricada en resina acrílica autopolimerizante adaptable en la cavidad bucal de pacientes en cirugías ortognáticas que ayudan a posicionar el maxilar inferior y reducen el tiempo de tratamiento.

La guía o pieza se fabrica en material plástico acrílico en dos segmentos colocables en el maxilar inferior sobre las piezas molares.

FIG. 1







No. 13-260688- -00000-0000

Fecha: 2013-11-05 13:17:59 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios: 11

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00



Indicación que se solicita una patente.



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Descripción de la invención



Dibujos de ser estos pertinentes



Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☒

Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única



Indicación que se solicita una PCT



Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)



Dibujos de ser estos pertinentes



Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita Diseño industrial



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita un esquema de trazado



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica de un esquema de trazado



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐